

Boletín Bolsa de Trabajo



Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad.
Federación de Empleados y Empleadas de Servicios Públicos de UGT Madrid.



PUBLICACIÓN BOLSA
NÚMERO 84
7-11-2017

LA UNIÓN
NOS HACE
FUERTES

Defendiendo lo público
avanzamos en derechos.

www.fespugtmadrid.es

Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

■ Bolsa de trabajo/Lista: Ayudante de la Brigada de obras y Oficial de fontanería

Bolsa de empleo de Ayudante de la Brigada de Obras.

Por decreto de Alcaldía 17/1157, de fecha 10 de julio de 2017, modificado por decreto de Alcaldía 17/1556, se han fijado las bases para la formación de una bolsa de empleo **de ayudante de la brigada de obras** del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, que aparecen publicadas, íntegramente, en el tablón de edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/11/03/BOCM-20171103-70.PDF

[ANUNCIO BASES](#)

[MODELO DE INSTANCIA](#)

[ANUNCIO DE PLAZO DE INSTANCIAS](#)

Las instancias se presentarán en el Registro General, sede electrónica o en los Registros Auxiliares, en horario de atención al público, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. [ANUNCIO CORRECCION PLAZO INSTANCIAS](#)

Bolsa de empleo de Oficial de Fontanería

Por decreto de Alcaldía 17/1168, de fecha 10 de julio de 2017, modificado por decreto de Alcaldía 17/1558, se han fijado las bases para la formación de una bolsa de empleo **de oficial de fontanería** del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, que aparecen publicadas, íntegramente, en el tablón de edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/11/03/BOCM-20171103-71.PDF

[ANUNCIO BASES](#)

[MODELO DE INSTANCIA](#)

[ANUNCIO PLAZO DE INSTANCIAS](#)

Las instancias se presentarán en el Registro General, sede electrónica o en los Registros Auxiliares, en horario de atención al público, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID [ANUNCIO CORRECCIÓN DE PLAZO DE INSTANCIAS](#)